

## **DISPOSICIÓN DI-2018-302-DGA**

**Buenos Aires**, miércoles 27 de junio de 2018

**Visto:** el EX-2018-5565-JUS-DGA, y

### **Considerando:**

En este legajo se documenta la segunda rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, conforme la Disposición DI nº 2018-53-DGA-JUS, por el 74,31% de la habilitación inicial de 3500 UC a esta Caja Chica.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF 393-AC-18 (IF-2018-6033-DGA).

El responsable del área contaduría elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:**

1. **Aprobar** la segunda rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, conforme la Disposición DI nº 2018-53, realizada por la TSU Claudia Rosana Magallán y autorizar su reintegro por la suma de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 37.711,06).
2. Imputar los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría.
3. Pase al área Contaduría para la incorporación de la Orden de Pago al presente Expediente y demás efectos.

**Firmado: CP Ruben Torres (Director General de Administración)**

**ANEXO I****CAJA CHICA “DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y RR. II.”  
EJERCICIO ECONÓMICO 2018 – SEGUNDA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS  
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
2.1.1.	Bienes de Consumo – Alimentos para personas	250.00
2.9.1.	Bienes de Consumo – Elementos de limpieza	670.00
3.1.5.	Servicios no Personales – Correos y telégrafos	568.00
3.2.1.	Servicios no Personales – Alquiler de edificios y locales	1,035.00
3.3.5.	Servicios no Personales – Limpieza, aseo y fumigación	440.00
3.5.1.	Servicios no Personales – Transporte y almacenamiento	16,706.06
3.7.2.	Servicios no Personales – Viáticos	900.00
3.9.1.	Servicios no Personales – Servicios de ceremonial	17,142.00
	<b>TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA</b>	<b>37,711.06</b>